

# DECLARACIÓN JURADA “INCOMPATIBILIDAD” LEY 20695 MODIF. LEY 4973



Decreto N° 01630 del 25/10/73 y su aplicación

DATOS PERSONALES																															
APELLIDOS:														NOMBRES:														Fecha nacimiento		DNI/LE/LC	
DOMICILIO:							N°							LOCALIDAD:							PCIA:							Teléfono			
Datos relacionados con cargos Presupuestarios – Nac. Prov., Munic. Y Comun. (Organismos Descentralizados)																															
Actividades (3)	Horario días	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	Certif. Superior (4)					
Régimen Presupuestario (1)	D																										Firma y Aclaración				
Jurisdicción	L																														
Programa:	M																														
Dependencia	M																														
Categoría y Función	J																														
Carácter de Revista (2)	V																														
Fecha de ingreso	S																														
Régimen Presupuestario (1)	D																										Firma y Aclaración				
Jurisdicción	L																														
Programa:	M																														
Dependencia	M																														
Categoría y Función	J																														
Carácter de Revista (2)	V																														
Fecha de ingreso	S																														
Régimen Presupuestario (1)	D																										Firma y Aclaración				
Jurisdicción	L																														
Programa:	M																														
Dependencia	M																														
Categoría y Función	J																														
Carácter de Revista (2)	V																														
Fecha de ingreso	S																														
DATOS RELACIONADOS CON JUBILACIONES Y PENSIONES																															
Jubilación:		Número						Ordinaria:		Régimen Ley N° .....						Perc. Hab.:		Caja que lo abona:													
Pensión:								Retiro:								Susp. Cobro:															

INSTRUCCIONES: 1) Nacional, Provincial, Municipal o Comunal y Actividades remuneradas. 2) Titular, Reemplazante, Interino o Contratado. 3) Llenar en el cuadro comparativo Días/Horario, los casilleros que abarquen en horas el desempeño diario del cargo en el período de una semana. 4) El desempeño de cargos en el orden Nacional, deberá ser certificada por la Autoridad Superior del Organismo Nacional donde preste servicios, radicada en el Territorio Provincial.

